



MINISTERIO
DE JUSTICIA



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBD. GRAL. DE ORGANIZACIÓN Y
COORDINACIÓN TERRITORIAL

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE LAS
ILLES BALEARS EN PALMA

En aplicación de lo previsto en el artículo 4 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia (BOE número 169, de 16 de julio de 2005), la Gerencia Territorial de Justicia en las Illes Balears, previo acuerdo de la Comisión Paritaria,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar las bases de la convocatoria de bolsas de trabajo de personal interino en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que figuran como anexo a la presente resolución.

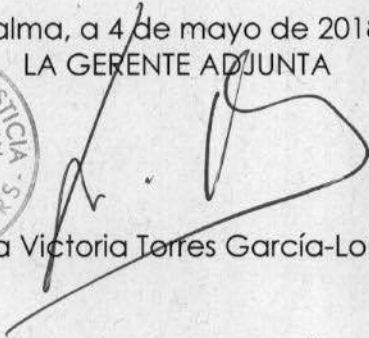
SEGUNDO.- Abrir un plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes que comenzará el 7 de mayo y terminará el 26 de mayo de 2018 (ambos incluidos).

TERCERO.- Esta convocatoria se anunciará en los tablones de anuncio de esta Gerencia Territorial de Justicia de las Illes Balears, Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Audiencia Provincial de Palma, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Dirección y Subdirecciones del Instituto de Medicina Legal, Delegación de Gobierno de las Illes Balears, delegación de MUGEJU en Palma, sede Central del Ministerio de Justicia y en la página web del Ministerio de Justicia.

Palma, a 4 de mayo de 2018

LA GERENTE ADJUNTA




María Victoria Torres García-Lomas